

La correspondencia,  
al Director,  
MURALLAS, 12, 3.

No se devuelven los  
originales aunque no  
se inserten.

# ¡ADELANTE!

SEMANARIO SOCIALISTA

Número suelto

10  
céntimos

Suscripción:  
50 trimestre.

NÚM. 2

TERUEL 1.º DE MARZO DE 1930

AÑO I

## ACTITUDES

Es la hora de las definiciones; hora crítica.

Es la hora de las definiciones; hora crítica. Hora difícil en que amenaza el vendaval con llevarse la manta y dejar al descubierto los enredos dictatoriales y los chanchullos de ayer... y de mañana. Hora transcendental, en la que cada cual tiene el deber de buscar su puesto con decencia y permanecer en él gallardamente, con la valentía que requiere el caso. Si tras de muchos años de... tragedias, todo volviera a los cauces antiguos por culpa de quienes no tuvieron el valor de tomar una actitud, la responsabilidad de éstos ante el Tribunal de la Historia sería terrible y tendríamos derecho a escupirles el rostro donde los encontráramos. Todos los que dudan están convencidos de cuál es su deber;

Revisado por la censura.

Y en esta hora de angustia, en esta hora en que la Justicia se cierne sobre las cabezas de los Judas y de los fariseos, amenazándolos con la libertad y la democracia, el rectificar actitudes y errores no es una traición: es un deber de ciudadanía, es un desagravio a la democracia, es un homenaje a la libertad, es un castigo a quienes se olvidaron de la patria en todo momento para no pensar más que en permanecer por todos los medios en el lugar que el pueblo tiene reservado para los representantes de la Democracia, del Derecho, de la Ciudadanía.

Y todo esto tiene interés nacional y local. En cada localidad, es idéntico el problema. Los antiguos monárquicos de buena fe se están definiendo en todas partes de la misma manera, abogando todos por el cambio de régimen. Pero los antiguos ventajistas no. Los que nunca pensaron más que en «figurar» en política, en lucir sus chisteras en las procesiones, en explotar sus cargos públicos en beneficio de sus intereses particulares, en lucrarse con el mangoneo de los intereses del Municipio y de la Provincia, esos... siguen donde y como estaban: ¿Cómo no? Protestaban durante la Dictadura por la falta de libertad, pero no era porque aquello fuera un crimen contra el Derecho, no; era porque la Dictadura los había apartado del Tesoro Público y no podían ya seguir explotando la falsa representación del pueblo en beneficio de su vanidad y de sus intereses. No sienten indignación de ciudadanos, no: sienten... envidia de cesantes. Y claro está: en cuanto pueden... vuelven a sus cargos antiguos utilizando todos los recursos; y no les preocupa el modo de volver. Vuelven sin dignidad... allí de donde salieron arrojados indignamente. Claro está que el hecho de volver así, casi justifica a quienes de allí los arrojaron.

Nosotros... combatiremos a esta gente con todas las armas lícitas a nuestro alcance. Para los otros, para los que tuvieron dignidad y rectificaron su posición con respecto al régimen, declarándose republicanos y demostrando así que fueron siempre sinceros, y que no tienen ninguna prebenda que esperar de nadie, tendremos en estos momentos toda nuestra simpatía. El Socialismo español es republicano y necesita el apoyo de los buenos republicanos para implantar en España la República.

JUAN SAPIÑA

### Nuestro primer número

Hemos recibido muchas quejas de turolenses, lamentando que no les hayamos mandado el periódico. Tengan todos entendido que no lo hemos mandado a nadie.

A pesar de hacer una tirada extraordinaria, por tratarse del primer número, se agotó en seguida. Tal ha sido el éxito en todos los sentidos, tal ha sido la acogida que el público nos ha dispensado, que nos sentimos cada día más fuertes en nuestro baluarte defensor de la libertad del Socialismo y la República.

La dictadura justifica la , de igual modo que ésta lleva siempre en sus entrañas como amenaza la dictadura; es el círculo vicioso de la violencia engendrada en un ambiente histórico, en el cual la libertad se ve insuficientemente amada y la democracia pobremente comprendida,

FERNANDO DE LOS RÍOS

LA ESCUELA UNIFICADA

## ¿Enseñanza gratuita?

Hasta ahora, sólo en una de sus partes: la primaria. Y lo que es peor, sin alcanzar aún a todos los comprendidos en ella. Hoy se busca afanosamente el modo de llegar a la perfecta organización de la escuela primaria gratuita. Ningún estado de opinión se opone a ello, pues su justicia evidente a nadie se oculta. Es más, en muchos países, por fortuna para ellos, ya no existe la menor preocupación por este problema, porque tiempo ha que lo tienen resuelto.

Pero es que una vez conseguido esto, una vez que estuviera asegurada para todos los niños, absolutamente para todos sin excepción, ni en concepto de anormales, ni de pobres, ni de residentes en lugares alejados de los núcleos de población, una perfecta, gratuita e igual enseñanza primaria, habría de surgir automáticamente, mejor dicho, ha surgido ya en algunos países de modo angustioso e inaplazable la necesidad de, mediante una selección fundada exclusivamente en la capacidad, asegurar a cada hombre futuro el ejercicio y utilización de sus más sobresalientes facultades, dando así el máximo rendimiento a la sociedad como ciudadano y a sí mismo como ser pensante y trabajador.

La cuestión es más profunda y escurridiza de lo que a primera vista pudiera creerse. Un observador superficial, aunque sinceramente preocupado por la enseñanza, enterado de los progresos ciertos, aún más prometedores que ciertos, de la orientación y selección profesionales; de los modernos sistemas de becas para estudiantes pobres y con aptitudes; de las facilidades actuales para la preparación del adulto, de los cursos complementarios y de tantas organizaciones que tienden a remediar en parte el déficit espantoso de nuestra organización de la enseñanza; este observador, declinamos, engañado por las apariencias, podría creer en marcha la deseada y completa solución.

No es así; todos los medios anteriormente citados son, sin duda, utilísimos, pero no pasan de ser meros paliativos, muchos de ellos actuando solo a posteriori. Algo vienen a remediar lo que ya es insuficiente desde sus raíces; mucho y aún muchísimo si se quiere. Pero no se les puede conceder la importancia que se les quiere dar y, desde luego, jamás de-

ben tomarse como soluciones definitivas, pues de ninguna forma asegurarán de un modo integral el acceso de los mejores a los mejores puestos.

A pesar de las becas y pensiones, en nuestro país bien escasas, es cierto, evidente, innegable que, aun asegurada para todos sin excepción la enseñanza primaria gratuita y en las mismas condiciones, no se habría podido asegurar a los más aptos el acceso a las más fundamentales profesiones e investigaciones, a aquellas que por fuerza, tienen que marcar las directrices de la sociedad; y esto, porque seguiría siendo el factor económico el que, con preferencia a todo otro, permitiría a unos realizar determinados estudios y excluiría inexorablemente a otros, muchas veces más aptos.

No podemos, pues, considerar resuelto el viejo problema de la enseñanza gratuita, sin extender éste integralmente a toda clase de enseñanzas, incluso las más elevadas y hasta que sean barridos sin piedad todos los obstáculos extrínsecos a la esencia misma de las capacidades subjetivas. Todo hombre rico o pobre, alto o bajo, tiene perfecto derecho como tal y como ciudadano a conseguir el completo desarrollo de sus aptitudes, siendo inaceptable en absoluto que por razones de índole económica o social o de clase, se vea forzado a tolerar que el inepto o el mediocre usurpe el puesto a que él tiene legítimo e indiscutible derecho.

La incontrastable fuerza y justicia de estas ideas, ya apuntadas desde tiempos remotos por algunos espíritus selectos, ha comenzado a concretarse en conatos de organizaciones que merecen la más cuidadosa atención y apoyo, pues es ésta una cuestión social de primer plano. En un próximo artículo, veremos las características de este movimiento llamado de la «escuela única o unificada» y cómo se va formulando su programa.

RAFAEL BALAGUER

El clero, maldito si se preocupa del problema del fin último del hombre. Es un honorable gremio que vive de su oficio, lo mismo que el carpintero de hacer mesas.

MIQUEL DE UNAMUNO

## Tragicomedia electoral

El día 21 del mes pasado, un poco antes de anochecer, observamos que, desde diferentes puntos de la ciudad, afluan muchas personas hacia la calle de la Cintería.

Como ¡ADELANTE!, por su corta edad, no ha tenido todavía tiempo de enterarse de muchas cosas que pasan y han pasado en este valle de caciques y caciquillos, allá fuimos tras los que seguían la indicada dirección. Casi todos entraban en la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País. También nosotros conseguimos entrar sin grandes dificultades. Nos enteramos de que va a celebrarse Junta general. Hay una gran concurrencia; de lo cual todos se extrañan, porque, según dicen, las sesiones siempre se han celebrado familiarmente.

El Presidente dice que aquel acto debió celebrarse tres meses antes y no se hizo, porque el Secretario estaba enfermo. Pensamos que ya debe de estar buen este señor, pero se nos dice que, desgraciadamente, no es así. A pesar de ello, se celebra la sesión. Mira por donde las mismas causas producen distintos efectos. Para que vengan luego con filosofías.

El Presidente sigue diciendo que van a renovarse la mitad de los cargos de la Directiva. Un socio se opone, alegando que el Reglamento ordena hacerlo en noviembre y que si ya entonces se faltó a los preceptos reglamentarios no haciéndolo, el mal no puede remediarse volviendo a faltar a los mismos.

El Presidente reconoce la falta.... Nosotros creemos que, en consecuencia, va a dimitir la Directiva que ha incumplido el Reglamento. Seguramente también llegamos a decirlo, porque un caballero que está al lado, exclama:

—No sea V. inocente pensando tales cosas. Aquí no dimita nadie.... si sabe que le van a aceptar la dimisión.

Efectivamente, la Presidencia continúa diciendo que la cosa no tiene importancia y que el pedir el cumplimiento del Reglamento es un escrúpulo legalista. Por lo visto, también en la Económica hay dictadura. Bueno.

Se acuerda que, para estos efectos, febrero sea noviembre, y unos cuantos señores—que por lo visto no comprenden cómo pueden hacerse estas cosas—se marchan indignados, diciendo que la Económica se ha puesto al servicio de una oligarquía política.

Tampoco nosotros vemos muy clara la cuestión y nos atrevemos a interrogar a un miembro de la Directiva, para que nos explique por qué, habiendo faltado al Reglamento la Directiva en pleno, sólo cambian a la mitad de los individuos que la componen. Pero el interrogado no nos saca de dudas y por añadidura, dice:

—No es eso lo más extraño, sino que ahora veo en la lista de socios unos cuantos nombres de cuya admisión no tenía noticia y eso que vengo por aquí con frecuencia.

Todavía se nos presenta la cosa más oscura.

Se da por terminado el acto y van saliendo los concurrentes. Pero aún permanecen en el local varios señores después de marcharse los demás. Averiguamos que son los que componen la Directiva, mitad viejo y mitad nuevo régimen. Uno de ellos se expresa en estos o parecidos términos:

—Ya saben, señores, que hemos de elegir un miembro de la Junta que represente a la Económica en la Diputación provincial. Creo que para este cargo el más adecuado es don Fulano.

Todos los presentes aceptan la proposición. El designado es; precisamente, uno de los que se acababa de elegir para formar parte de la Directiva.

Ahora ya parece que vemos con toda claridad....

## Utrillas

González Peña ha estado en el Ministerio del Trabajo para hablar al Ministro de la cuestión de los mineros de Utrillas. El Ministro prometió interesarse en el asunto y activar la constitución del Comité Paritario.

Parece que la Empresa esté empeñada en provocar un conflicto; y no nos cabe duda que lo provocará. Claro está que estas Empresas abusan tanto, porque creen contar con la fuerza pública en caso de huelga para encarcelar los obreros que les molestan.

Quizás sería oportuna la intervención del Gobernador Civil en el pleito, haciendo saber a la Empresa que la fuerza pública no tiene más deber que el de mantener imparcialmente el orden.

Se trata de 15 obreros que la Empresa ha despedido por el pecado de ser los organizadores del «Sindicato Obrero Minero». Y no sólo se niega a readmitirlos, sino que sigue despidiendo obreros a placer. Insistiremos en el asunto.

## Albalate del Arzobispo

Todos sabéis, queridos conciudadanos, cuál ha sido hasta ahora el estado de cosas en nuestro pueblo; la libertad, un verdadero mito, el derecho, algo nominal; y las coacciones de los patronos, parecidas a las que se utilizaban en la Edad Media. Para combatir esto, para acabar con este estado de cosas, se ha creado nuestra «Sociedad de Oficios Varios» y se creará pronto la Agrupación Socialista.

El Socialismo quiere Paz, Libertad y Trabajo; y todo esto es lo que nos niega el régimen monárquico y capitalista, aunque parezca que nos lo quiera conceder.

Unión es fuerza ¡A la Sociedad todos! Así acabará este estado denigrante de cosas, en que el obrero es un animal de carga y los hijos de los obreros son arrancados de la Escuela antes de hora, privándoseles de la formación espiritual necesaria para darse cuenta de que es injusta la conformación de la Sociedad y de que hay que acabar pronto con las actuales injusticias ¡Cuántos analfabetos tiene este pueblo y qué contentos están de ello ciertos personajes! Claro: cuanto más ignorante sea el obrero, menos se atreverá a protestar contra los atropellos actuales.

¡Compañeros, todos a la organización!

JOSÉ BENDICHO

Junta Directiva de la Sociedad de Oficios Varios de Albalate del Arzobispo (270 afiliados)

- Presidente: Alejandro Escosa
- Vicepresidente: Agustín Biquis.
- Secretario: José Bendicho.
- Tesorero: Manuel Bruñén
- Vocal 1.º Mariano Pastor.
- 2.º Julian Marcolla.
- 3.º Jesús Garralaga
- 4.º José del Río.

## Las nuevas Corporaciones

### AYUNTAMIENTO

D. Vicente Herrero.-Concejal con la Dictadura.

D. Lorenzo Muñoz.-Idem idem.

D. Andrés de Vargas.-Alcalde con la Dictadura y Alcalde de antes de 1923.

D. Enrique Albalate.-Alcalde con la Dictadura.

### DIPUTACIÓN

D. Luis Alonso.-Concejal y Diputado provincial con la Dictadura.

D. Valentín García.-Concejal con la Dictadura.

Sin comentarios.

## PUEBLA DE VALVERDE

### Trapos Sucios

En las últimas elecciones, se presentaron candidatos a Diputados a Cortes por el distrito de Teruel don Alfonso Torán y el conde de Elda. La Sociedad «La Defensa del Obrero» de la Puebla de Valverde quiso abstenerse de votar a candidatos monárquicos y burgueses, muy amigos del obrero en el momento de las elecciones, pero olvidados en cuanto pasan aquéllas. Dicha Sociedad quiso abstenerse de votar a representantes de la monarquía, con sus aditamentos de clericalla, causa del actual caos español.

Pero al pueblo entero de la Puebla, se le ofrecieron veinticinco mil pesetas para unas Escuelas Graduadas por los representantes del Conde de Elda y nuestra Sociedad, dejando aparte sus deberes sociales y políticos, admitió dicho ofrecimientos, para que la enseñanza fuera mejorada en «La Puebla de Valverde». El censo integro del pueblo fué para el Conde antedicho. Fué una vergüenza que llorarán siempre los obreros de aquí.

Las veinticinco mil pesetas fueron depositadas en el Banco Aragón, previo un contrato que decía que dichas 25.000 pesetas eran una fianza de el Conde de Elda si no construía las Graduadas en el término de dos años. Transcurridos los dos años sin que las escuelas fueran construidas, las cuatro comisiones a cuyo nombre estaba depositada la cantidad fueron a retirarla, lo que no pudieron realizar, porque les exigían autorización del Conde de Elda; los representantes de dicho señor ofrecieron 12.500, en vista de lo cual, el pueblo acordó dirigirse a un médico, depositario hasta entonces de la documentación de este asunto, requiriéndole la entrega de dichos documentos para poder ver claro el asunto en cuestión. Parece que dicho señor no recibió a los comisionados con la corrección debida y que, al entregar los documentos, manifestó su desprecio para la opinión pública de la Puebla de Valverde.

Lo cierto es que la cuestión sigue en pie; y es más cierto aún que la Sociedad obrera «La Defensa del Obrero» está en adelante cumpliendo su deber y anteponer sus principios e intereses a los mangoneos de caciques y políticos desaprensivos.

UN JOVEN SOCIALISTA.

Farmacia y Droguería

DE

MARIA SALVADOR

CARLOS CASTEL. NÚM. 28 Y 29

Luis Feded - Abogado -

Horas de consulta: De 4 a 7

Consulta especial sobre legislación de accidentes del trabajo de 7 a 8. Gratis a los obreros.

Murallas, 12, 1.º

DR. GIMENO  
MÉDICO - OCULISTA

Manuel Medina

Autos de Alquiler

Juan Pérez, 7 - Teléfono 150

**Cella**

**ACTO DE PROPAGANDA**

El pasado domingo se celebró un grandioso mitin en la Sociedad Obrera del próximo pueblo de Cella, organizado por la Sociedad de Oficios Varios de Teruel.

La concurrencia fué enorme, abundando la representación del sexo débil.

Inició el acto el Presidente de la indicada Sociedad, camarada Joaquín Hernández, dirigiendo unas carifiosas palabras de bienvenida a los oradores turolenses y recomendando al auditorio la máxima atención, para que pudieran aprovechar las enseñanzas contenidas en los discursos que iban a pronunciarse.

Habló a continuación el compañero Noguera, quien, con palabra fácil y pleno dominio de sí mismo, dijo que, como la mayoría de los que le escuchaban, era un trabajador del campo y que por experiencia había aprendido que el estado de desunión en que se encuentran los agricultores llevaba por consecuencia la ausencia de representación de los mismos en toda clase de corporaciones, siendo el resultado de todo ello una falta absoluta de leyes protectoras de la agricultura y un verdadero desprecio para todo lo que con ella se relaciona.

Con verdadero tino hizo notar la unión que están llevando a cabo entre sí las empresas, para evitar la competencia del capital con el capital y para dominar mejor a los elementos que suministren las primeras materias a sus negocios, dentro los cuales se hallan los agricultores.

Por último, recomendó la asociación como único medio de que los intereses agrícolas puedan estar debidamente amparados y defendidos y los obreros del campo ocupen el lugar que les corresponde en el concierto social.

El camarada Sapiña comienza diciendo que los de su clase también son obreros, que sufren las mismas inquietudes y los mismos apuros que los trabajadores manuales. Aconseja que depongan siempre toda clase de rencillas, caminando la Sociedad completamente unida para la defensa de sus derechos. Afirma también que, aun siendo la organización obrera celiense fuerte y poderosa, se le presentarán problemas que por sí sola no podrá resolver, siéndole, por tanto, necesario unirse a otras agrupaciones de igual naturaleza, y, de entre éstas, debe elegir, sin ningún género de dudas, la Unión General de Trabajadores de España. Explica lo que es esta entidad y dice que allí caben todos los trabajadores, cualquiera que sea su modo de pensar, siempre que vayan de buena fe a defender el ideal de la reivindicación obrera.

Habla luego con gran claridad de lo que es el socialismo, régimen esencialmente republicano, en su aspecto político, y que en lo económico aspi-

ra a que todo hombre viva de su trabajo y nadie pueda vivir sin trabajar.

Canta luego las excelencias de la forma de gobierno republicano; describe la organización capitalista internacional con sus derivaciones en Africa y las consecuencias que esto trae para nuestro país. Combatió duramente al clericalismo, que muchos intencionadamente quieren confundir con la religión y terminó aconsejando la unión de todos los obreros y entonando un himno a la libertad.

Habla después el compañero Díez Pérez. Dirige un saludo a los obreros de Cella en nombre de sus camaradas organizados de Teruel y les excita a compenetrarse todos los trabajadores, los del campo y los de la industria, para que el espíritu de las grandes urbes penetre en las pequeñas poblaciones rurales y éstas dejen de ser campo abonado para el florecimiento del caciquismo. Dice que los partidos llamados revolucionarios son los que ahora tienen que invocar el orden para ver si puede remediarse el desbarajuste actual, que nadie sabé hasta donde puede llegar.

Afirma, también, que el socialismo español es eminentemente republicano y hace un llamamiento a la unión de todos los verdaderos liberales, porque, aunque parezca que se respira mejor, el peligro no ha desaparecido ni mucho menos. Dice a los obreros de Cella que, sin darse cuenta, han estado practicando el socialismo y por eso han logrado las mejoras que hoy disfrutan; pero les aconseja que no sean egoístas y se unan a los obreros agrícolas de otras regiones, que son unos verdaderos parias.

Habló extensamente del programa socialista y de la importancia de la agricultura en la vida nacional y terminó diciendo que los obreros deben pedir a sus representantes en Cortes leyes y no favores.

Todos los oradores fueron extraordinariamente aplaudidos.

A petición de la concurrencia pronunció unas palabras el doctor Irazzo, agradeciendo a los señores Noguera, Sapiña y Díez el honor que le habían dispensado a su pueblo.

**Sociedad de "Artes Gráficas"**

**Convocatoria**

Se convoca a todos los afiliados a esta Sociedad a Junta General extraordinaria que se celebrará el domingo, 2 de marzo, en la Casa del Pueblo a las once y media de la mañana.

El orden del día es el siguiente:

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior de constitución de la Sociedad.
- 2.º Gestiones de la directiva.
- 3.º Confirmar o rectificar el nombramiento de un compañero para formar parte de la Comisión administradora de la Casa del Pueblo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Teruel 27 de febrero de 1930.

España es un país sin constituir, no hay ayuntamientos, no hay diputaciones, no hay comicios, no hay electores ni elecciones, no hay Cortes, no hay ejército, no hay escuelas, no hay tribunales, no hay Consejo de Estado, no hay partidos, no hay instituciones parlamentarias, no hay libertades públicas: pueblo analfabeto, sociedad humana que no toma parte en los progresos de la ciencia; que no explora, que no inventa...: todo es apariencia; ¡no hay nación! Ahí tenéis por propia confesión de los monárquicos, lo que la monarquía ha hecho en España.

JOAQUÍN COSTA

**Dolores Llopert**

Comadrona Cirujana



Tomás Nougés, núm. 6

**Por la cultura social**

La ciudad de los Amantes, con sus Torres Mudéjares, sus renombrados Arcos y su famoso Viaducto, ha entrado en el concierto de las grandes ciudades españolas para defender los intereses de la clase obrera, tan despreciada siempre por el elemento burgués; y en pro de la cultura y de la Libertad.

¡ADELANTE! será el portavoz de este lema tan sublime guiado por su director y demás colaboradores, hombres de buena fe y con suficiente cultura para llevar a cabo tan magna obra de la redención del obrero, lo mismo en el terreno económico que en el espiritual, que buena falta está haciendo en este Teruel dormido, como decía muy bien el camarada Díez Pérez en una de sus hermosas crónicas en *El Socialista*.

Aquí, el elemento trabajador, salvo raras excepciones, está dominado por los naipes y otros juegos, sin preocuparse apenas de la organización obrera.

Es hora ya que despierte y se dé cuenta que no es en el Café donde más se defiende el pan de sus hijos; y la prueba está bien clara; vais un año al Café y vuestro patrono, aunque os juguéis el sudor de vuestro trabajo, a lo sumo os dirá que eso no está bien y que no se debe hacer eso; pero si vais a la Sociedad y le reclamáis vuestros derechos y el jornal que os parece que ganáis, en tonces la conducta de ese burgués cambia radicalmente; os dice que a la Sociedad no van más que los que no quieren trabajar y otras cosas que por saberlas de memoria no las queremos decir.

Obreros de Teruel: Leed mucho e instruíos y pronto llegará el día que todos nos demos cuenta de lo que representamos en el mundo y demostraremos al capital que ya no serán los obreros de hierro en sus máquinas, ni máquinas de carne los obreros.

CRISTÓBAL GARCÍA.

**CAFE COMERCIAL**  
CONCIERTOS TARDE Y NOCHE  
**CAFE EXPRESS**

ANIS  
**LA ESPAÑOLA**  
Mariano Ramón - CARINENA



REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA:

**VICENTE SERRANO**

Instituto de vacunación antituberculosa-Clinica de electroterapia y enfermedades secretas

**VICENTE MUÑOZ**

CALLE DE VALENCIA, NÚMERO 17

## Asamblea del Partido Republicano

Bajo la presidencia del Sr. Borrajo, se declaró abierta la Asamblea a las 7:20 del día 21 del corriente, en la calle de Muñoz Degraín, núm. 16.

El presidente explicó el objeto de la reunión, exponiendo primeramente la necesidad de crear una Junta Provincial que representara al republicanismo de la provincia y que intensificara la propaganda. Propuso que quedara constituida en la siguiente forma:

Presidente: D. José Borrajo.

Vice: D. Manuel Bernad.

Secretario: D. Domingo Alberich.

Vocal 1.º: D. Gregorio Vilatela.

Vocal 2.º: Sr. Maicas.

El Sr. Perruca, considerando que alguien de la Junta propuesta pudiera no ser de la confianza de todos, propone que se designe por votación. A requerimiento del Sr. Iranzo, retira su propuesta.

El Sr. Borrajo pregunta si el Partido debe pertenecer a la Alianza Republicana. El Sr. Iranzo opina que sí, pero circunstancialmente y conservando la autonomía necesaria para poder ir también con otras fracciones republicanas, si llega el caso. Al presidente le parece esto bien y así lo acuerda por unanimidad la Asamblea.

Puesto en conocimiento de la Asamblea el Manifiesto de la Alianza aconsejando que se acepten o no representantes en los Ayuntamientos y Diputaciones según las condiciones peculiares de cada localidad, se acuerda un voto de confianza para que los concejales republicanos de Teruel puedan adoptar en el acto de la toma de posesión la actitud que estimen pertinente.

D. Eugenio Muñoz propone que las cuestiones importantes que se planteen en el Ayuntamiento, sean consultadas por los concejales al Partido antes de tomar determinaciones. Así se acuerda.

A propuesta del Presidente, se acordó protestar contra la formación antidemocrática de las Corporaciones municipal y provincial, y protestar también si se da posesión a gentes de la Dictadura.

El Sr. Iranzo propone que se vaya de acuerdo con los socialistas para asuntos municipales y provinciales. Así se acuerda, tras de decir el Presidente que eso se da por sabido. El acuerdo fue tomado por unanimidad.

Fué facilitada a la prensa la siguiente nota:

El partido republicano se ha reunido en Asamblea tomando los siguientes acuerdos:

1.º Conceder un amplio voto de confianza a los individuos del partido, a los cuales corresponda formar parte de las Corporaciones municipal o provincial, para que ellos, de común acuerdo, obren según el momento y las circunstancias aconsejen.

2.º Protestar enérgicamente de la forma en que se ha dispuesto la sustitución de las Corporaciones municipal y provincial, por entender que se ha realizado antidemocráticamente, ya que, a parte mermar la representación netamente popular, se favorece a un solo sector, que no es, precisamente el que con mayor desinterés se ha prestado a laborar por el bien común.

3.º Manifestar su oposición a los nombramientos de R. O. de los alcaldes y tenientes de alcalde, por representar una plena desconfianza del actual Gobierno hacia los nuevos elementos que pudieran realizar una eficaz e imparcial revisión de lo actuado en la época de la dictadura, y a más, considerar con ello a los Ayuntamientos de las capitales de provincia, partidos judiciales y mayores de 5.000 almas, como menores de edad e incapaces de proceder con serenidad y alteza de miras, en tanto se considera mayores de edad y capacitados para administrarse libremente y sin tutela a los municipios de población reducida.

4.º No colaborar con ninguno de los elementos que hayan desempeñado funciones municipales o provinciales durante los últimos seis años, por considerarlos incapaces moralmente para cooperar en las funciones depuradoras que habrán de realizarse, ya que ellos fueron los que, precisamente, ayudaron a la formación del estado caótico presente.

5.º Mantener el constante contacto con los elementos del partido para darles cuenta de la actuación de sus representantes en el Ayuntamiento.

6.º Intensificar la propaganda republicana en toda la provincia hasta llegar a conseguir la reorganización de juntas locales en todos los pueblos de la misma, y

7.º Las actuaciones políticas del partido republicano teruelense se realizarán siempre de acuerdo con el partido socialista de la misma población.

## Las conclusiones de nuestra Asamblea

Por causas ajenas a nuestra voluntad, no podemos publicar íntegramente las conclusiones y considerandos de nuestra Asamblea de 25 de febrero de 1930.

La conclusión definitiva que se pondrá a las secciones para su aprobación es la siguiente:

«La agrupación Socialista y las demás organizaciones obreras de la Casa del Pueblo de Teruel declaran su propósito de ir a una acción común

con los republicanos teruelenses para llevar a cabo un programa mínimo municipal y provincial, y pactará acuerdos concretos con dichos republicanos en cuanto el Comité Ejecutivo del Partido los autorice para ello. Así mismo acuerdan no pactar acuerdo ni compromiso alguno con partidos monárquicos». Así mismo también acuerdan hacer pública su enérgica protesta por la forma antidemocrática de renovar interinamente Ayuntamientos y Diputaciones.

## CHINITAS

«Hoy unos tratan de convencer y otros de vencer.

El triunfo es de los primeros, porque convencer es vencer».

Hermosa lección de nuestro ilustre correligionario Fernando de los Ríos que no podrán comprender nunca los «defensores del orden con energía», ni los energúmenos que a gritos piden la «santa Inquisición».

¿Qué obras prefieren las derechas?

«Del rey abajo ninguno»

«La fuerza bruta» y

«Aquí hase farta un hombre»

(De una encuesta inédita de ¡ADELANTE!

En Teruel vamos entrando ya en «la normalidad».

Un botón de muestra; la «elección» de diputado por la Sociedad económica de amigos... del pucherazo.

Otro botón: la designación de diputado del Colegio de Médicos «por el capítulo de incompatibilidades».

Hubo almas cándidas que compadecían a los pobres políticos del «viejo régimen» porque los «trituraba la Dictadura».

Si los momentos fuesen propicios tendríamos risa para un año.

En Vizcaya se ve muy apurado el nuevo gobernador porque allí nadie quiere ir a la Diputación ni a los Ayuntamientos.

Si sirven concejales y diputados de exportación, en Teruel podrán facilitar una crecida lista de excedentes.

Con permiso del censor:

¡Nadal...

¡Que no nos salem...

Dejaremos el ¡vival para otro día.

## Notas locales.

### El dinero de los pobres

Varios obreros se han personado en nuestra redacción con el fin de rogarnos que tratemos de averiguar el paradero del sobrante de la suscripción abierta el año 1917 para atenuar los efectos de la falta de trabajo ocasionada por los temporales de nieve en el citado año.

¡ADELANTE! traslada el ruego al Gobernador y al Alcalde, y espera que darán una satisfacción cumplida a estos obreros, que muy justamente se interesan por tal asunto.

### Compuesto y sin novia.

No se ha nombrado aún diputado provincial en representación del Colegio de Médicos. ¡Que lástima!

### Los hay madrugadores...

Se dice que cuando un abogado conservador, que siempre madruga, fuere a ofrecer sus servicios políticos al nuevo gobernador, se encontró con que ya se había de hacer lo mismo un diputado liberal, popularísimo en la provincia.

### Para los nuevos concejales

A los «nuevos concejales» que en el año famoso 13 de septiembre fueron echados a puntapiés de la casa de la Ciudad les recordamos que durante algún tiempo estuvo funcionando cierta Comisión Inspectora, presidida por un jefe del ejército

Porque los hay olvidadizos...

D. Marcial Laguna nos hace saber que no le cabe en la cabeza que haya en ningún régimen un diputado provincial que diga «chiminera».

Dicen de Portugal que se está ensayando allí la Marcha Real para cuando vaya Alfonso XIII. Nos declaramos francamente partidarios de la marcha real.